



400

Bogotá D.C.

Señor  
ÁLVARO HERNANDO TOQUICA  
Coordinador  
Observatorio Ciudadano de Fontibón  
atoquica@gmail.com  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a inquietud presentada el 24 de agosto de 2020.

Respetado señor Toquica:

En atención a su pregunta formulada el pasado 24 de agosto de 2020 en la reunión sostenida entre los Observatorios Ciudadanos y los sectores de la Administración Distrital, la cual hacía mención a "*¿Qué mecanismos existen para fortalecer los Observatorios Ciudadanos, para que puedan ampliar su espectro de actuación hacia otras formas de control social, investigación social y generación de proyectos sociales? Falta sostenibilidad económica, técnica y política*".

Le comentamos que para la Veeduría Distrital, los Observatorios Ciudadanos son de gran importancia para el ejercicio de la participación ciudadana y el control social a la gestión pública en la ciudad, por tal razón, y pensando en su fortalecimiento se tomó la decisión de hacer una revisión y estudio de cómo estos grupos de ciudadanos organizados alrededor de la figura de los Observatorios Ciudadanos están aplicando la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública (basada en el estándar internacional 18091:2014), este proceso tiene dos etapas:

1. Diagnóstico de la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública por medio de los Observatorios Ciudadanos Locales y Distrital. Este primer diagnóstico se realizó en el primer semestre del año 2020, se adjunta como anexo a esta comunicación para su conocimiento.
2. Evaluación de resultados de la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública: se está adelantando en el segundo semestre del año 2020 y para esta etapa se les informará los espacios de participación que se tendrán para presentar los avances a los Observatorios Ciudadanos.



3. De igual forma, y agradeciendo de antemano, se tiene como un insumo adicional la propuesta de "OC 2.0" entregada por el Observatorio Ciudadano de Fontibón, para evaluar su viabilidad y posible incorporación en la actualización de la estrategia.

Finalmente, agradecemos el enorme aporte que realizan con sus acciones al mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad y en la gestión pública del Distrito.

Cordialmente,

RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO

Veedor Distrital Delegado para la Participación y los Programas Especiales

Elaboró: Manuel Enrique Otero, contratista, Veeduría Delegada para la Participación y los Programas Especiales  
Natalia Ramírez Herrera, contratista, Veeduría Delegada para la Participación y los Programas Especiales

